

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 21-12-2015 13:05:37
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-2039-CM15

SEÑOR (ES)	SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA	A Sr (a)	: Víctor Vargas
DIRECCIÓN	ROLANDO PUDAHUEL PETERSEN 1426 PUDAHUEL	FONO	: (56)(02) 26431007
RUT	: 78.132.370-5	FAX	: (56)(02) 26442518

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de materiales para Stock de emergencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	22-12-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604 2239-10-LP12	Madera de coníferas	300	(982369) MADERA VERDE DIMENSIONADA MADERA SODIMAC PINO DIM VERDE 2X2 3.20 MT 997889	(982369) MADERA VERDE DIMENSIONADA MADERA SODIMAC PINO DIM VERDE 2X2 3.20 MT; Código: ;Región : RM	970,00	0,00	0,00	291.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	291.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	291.000
	19% IVA	\$	55.290
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	346.290

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de materiales para Stock de emergencia
 Memo N° 1488 2-11-2015 DIDECO

STOCK DE EMERGENCIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>